



Albergue Covadonga

DÍA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Manifiesto por el acceso a una vivienda digna

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental universal que responde a una necesidad cuya falta atenta directamente contra nuestra dignidad como personas. Tener una vivienda siempre nos ha parecido una obvia necesidad, pero las diversas crisis vividas en los últimos años nos han mostrado que no es así: pobreza laboral, infraviviendas, alquileres inaccesibles por precios y/o requisitos, pobreza energética, desahucios...

El mercado inmobiliario privado, aunque legal, se encuentra a la deriva de unas prácticas especulativas que distan mucho de garantizar a las personas derechos fundamentales como la vivienda. Si a esto añadimos la falta de consenso administrativo para poder regular de forma oficial y así evitar la práctica abusiva de los precios de los alquileres para que puedan ser proporcionales a las rentas de las personas, la labor de encontrar un lugar donde vivir de manera estable, legal y digna se hace muy difícil.

Pero si además eres una persona con escasos recursos económicos y sociales que intenta encontrar un lugar donde vivir, te encuentras frente a un SUBMERCADO de alquiler que funciona de forma ilegal al margen de las garantías mínimas, y que te condena a ser invisible como ciudadano ya que, en muchas ocasiones, no permite el derecho a empadronarse, pero sí a sufrir los abusos y estafas habituales del sector.

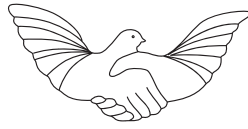
La inestabilidad residencial supone un grave problema para las personas: la salud física y mental se ven alteradas; mantener un puesto de trabajo se vuelve una odisea y aumenta el nivel de frustración al no poder vivir donde se quiere, como se quiere y, muchas veces, con quien se quiere.

Las principales dificultades que se encuentran las personas con escasos recursos para alquilar una vivienda son:

Precios elevados con relación a la calidad que se ofrece. En la actualidad el precio del alquiler, tanto de vivienda como de habitación es libre y el propietario en ocasiones sobrevalora los elementos diferenciales: ascensor, amoblado, ubicación...

Los requisitos de acceso.

- En el caso de las personas con animales, el acceso en Gijón a cualquier tipo de vivienda es inexistente.
- Para las personas sin redes de apoyo (especialmente jóvenes y migrantes) la falta de aval bloquea el acceso a una vivienda.
- Para las personas perceptoras de pequeñas rentas, conseguir alquilar una habitación supone la dependencia a los recursos sociales.
- Ser mujer. Ser una mujer supone un arma de doble filo. Existe mucha oferta, pero muchas implican peligros ocultos del tipo: "habitación a cambio de compañía".
- Ser mayor de 65 años supone un problema para la parte arrendataria ya que ven estabilidad económica pero también inseguridad respecto a la salud y los posibles problemas que esto genere en la convivencia.



Albergue Covadonga

DÍA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

El parque inmobiliario más barato está compuesto por viviendas antiguas, con barreras arquitectónicas y deterioradas.

Alquilar mediante la gestión inmobiliaria resulta ventajoso puesto que el alquiler entra en la legalidad, pero el problema es su alto coste.

Existe un mercado negro de casas y habitaciones en alquiler. La parte propietaria, incapaz de hacer frente a sus gastos, alquila habitaciones, pero generalmente con restricciones del tipo:

El estigma social es otra dificultad añadida. En ocasiones, la apariencia de las personas impide su acceso a vivienda digna y segura.

- No hacer un contrato de alquiler.
- No dar recibo por el pago.
- No permitir empadronarse. La falta de padrón supone la pérdida de oportunidad para poder acceder a servicios básicos como son servicios sociales y sistema sanitario estable.

- Personas con consumos actuales, o pasados.
- Personas con problemáticas de salud, en especial, salud mental.
- Las personas migrantes y/o racializadas.

Por todo lo expuesto queremos hacer un llamamiento a la Administración Pública para que sea parte activa en la defensa del derecho universal a la vivienda de todas las personas ciudadanas de Gijón y en especial de aquellos que se encuentran en situaciones más vulnerables.

Hogar es el espacio en el que una persona puede descansar, sentirse segura, en paz. Un lugar en el que poder organizarse. El sitio en el que poder cuidarse. Hogar es poder cobijarse del buen y mal tiempo. Hogar es poder estar con quien se quiere. Es estabilidad. Un lugar al que poder volver después de un mal día. Un refugio. Un lugar en el que sentir. Un espacio en el que tener privacidad. Hogar es donde se puede se

ALBERGUE COVADONGA “Acoge, cuida y conforta”

www.alberguecovadonga.es - info@alberguecovadonga.es